

P.- 42.359

Nº 24179
Dossier 4877
Cas 146

370151

Memoria descriptiva

25 ABR. 1969



25 ABR. 1969

COMISION TECNICA
CLASIFICACION
C/ E-25 / B-60
CLASE B / J

para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a nombre de CITROEN, S.A.

entidad / ~~de nacionalidad~~ francesa

con domicilio en 117 a 167, quai André Citroën, París, -
Francia

por: "UN DISPOSITIVO DE RETEN DE PUERTA, APLICABLE ESPE
CIALMENTE A LAS PUERTAS DE LOS VEHICULOS AUTOMOVI
LES" (Clase Internacional B60j)



Se conocen retenes de puerta, utilizados especialmente para limitar el batimiento de las puertas de vehículos automóviles, susceptibles de mantener la puerta abierta en dos posiciones distintas.

5 Sin embargo, los retenes conocidos hasta ahora no permiten la obtención de ángulos de apertura que provoquen el despeje completo de la puerta, la fijación de ésta en posición abierta de una manera automática y la posibilidad de una retención, en posición intermedia, que no estorbe en modo alguno el retorno de la puerta durante la maniobra de cierre.

10 El invento trata de remediar este estado de cosas proponiendo un retén de tipo nuevo, que une la eficacia de funcionamiento a la fortaleza y a la sencillez de realización.

15 Según el invento, este nuevo retén está constituido por un tirante articulado por uno de sus extremos sobre el montante de la puerta que es susceptible de mantener abierta, por medio de un eje sensiblemente paralelo al eje de articulación de la puerta y distinto de éste. El otro extremo del tirante lleva un deco susceptible de desplazarse en una ranura solidaria de la puerta. El retén se caracteriza especialmente porque la ranura solidaria de la puerta está constituida por una deslizadora. Esta deslizadora se extiende desde la parte más alejada de los ejes de articulación hacia éstos, mientras que hacia su extremo más próximo a los ejes, la ranura se prolonga, por un lado, en una rama que se curva hacia la puerta, por otro lado, en una muesca, sensiblemente perpendicular al plano de la puerta, y que se aleja de



5 ésta. Las dos ramas de la ranura, que prolongan ésta -
hacia su extremo más próximo a los ejes, se unen en un
pico dirigido hacia el extremo de la ranura más alejado
de los ejes. Además, un órgano de atracción elástica -
10 mantiene en apoyo sobre la rampa de la ranura más ale-
jada de la puerta el dedo del tirante. El invento será
mejor comprendido y características secundarias, así -
como sus ventajas, se pondrán de manifiesto en el curso
de la descripción de una realización dada a continuación
a título de ejemplo.

Se sobrentiende que la descripción y el dibujo no están dados más que a título de ejemplo indicativo y no limitativo.

15 Se hará referencia al dibujo anejo que es una vista, con corte parcial, de un retén conforme al invento, con representación en trazos mixtos de varias posiciones de dicho retén.

20 Se distingue la puerta 1, articulada sobre el eje 2, por charnelas 3. El eje 2 está fijo sobre el montante 4 de la puerta. Un tirante 5, de preferencia curvado cóncavo hacia la cara interior 1b de la puerta, está articulado sobre el eje 6, solidario a su vez del montante 4 y paralelo al eje 2. Sobre la cara 1b de la
25 puerta está fijada una pieza 7 que lleva una ranura 8, sensiblemente paralela al plano de la puerta y perpendicular a los ejes 2 y 6.

30 La ranura 8 se extiende desde la parte más alejada de los ejes hacia éstos. Está prolongada entonces, para la parte más próxima a los ejes, por una horquilla - con dos ramas 9 y 10. La rama 9, que se desvía hacia el



5 panel de puerta permaneciendo sensiblemente paralela a éste, y la rama 10, sensiblemente perpendicular al plano de la puerta, siendo esta rama 10 de hecho una muesca - que se aleja de la cara 1b. En cuanto al tirante 5, su extremo opuesto al articulado en 6 lleva un dedo 11, -- susceptible de ser introducido en la ranura 8.

10 La zona media 12 del tirante 5 tiene una forma de placa de apoyo manual, tal como la de un botón, - por ejemplo. Finalmente, un resorte 13 es susceptible de estar previsto, atrayendo el tirante 5 en el sentido - del alejamiento de la cara 1b, manteniendo así el dedo - 11 en apoyo sobre la cara 14a de la ranura 8, cara la - más alejada de la puerta y prolongada por la muesca 10. La cara opuesta a la cara 14a lleva la referencia 14b.

15 El resorte 13 ha sido tomado coaxial al eje - 6; esta disposición, que ha sido retenida a título de - ejemplo, es susceptible de tener equivalentes en la rea- lización. Se terminará esta descripción señalando varias posiciones que la puerta 1 es susceptible de adoptar en el curso de su rotación, desde la posición cerrada 1 -- hasta la posición completamente abierta 15, pasando por la posición intermedia de bloqueo 16 y las posiciones - 17, entre 1 y 16, y 18, entre 15 y 16. A las posiciones 1, 17, 17, 18 y 15, corresponden las posiciones 8, 8b, 8c, 8d y 8e de la ranura, y 11, 11b, 11c, 11d y 11e del dedo. La parte 9 de la ranura está en 9d para la posición 18 de - la puerta, mientras que la muesca está en 10c y 10e para las posiciones 16 y 15 de la puerta. Se observará bajo - la referencia 19 la punta en forma de pico que separa la muesca 10 de la rama 9, poniéndose este pico en 19c y 19e

20

25

30



25

cuando la puerta se pone en 16 y 15. El dedo se des-
plaza sobre el círculo 20, centrado en 6, mientras que la
parte media de la muesca 10 describe el círculo 21, --
centrado en 2, cortándose los dos círculos en 22 y 23.

5

El funcionamiento es el siguiente: en posición
cerrada, la puerta está en 1 y el dedo en 11. Cuando se
abre la puerta, el dedo se desplaza en el interior de --
la ranura y ocupa así posiciones intermedias, tales co-
mo 11b, en 8b, gracias al hecho de que los ejes de rota-
ción respectivos 6 y 2 son distintos. Siempre desplazán-
dose sobre el círculo 20, llega al punto de intersec-
ción 22 de los dos círculos, en 11c. Debido a la forma
dada a la muesca 10, el dedo, en la posición 11c, pene-
tra en la muesca, que se encuentra en posición 10c, y
cuyo fondo ocupa, gracias a la cooperación del resorte
13, empujando éste precisamente el dedo dentro de la --
muesca. Esta es la primera posición de bloqueo de la --
puerta en 16.

10

15

20

25

30

En esta posición, cualquier tentativa de pro-
secución del movimiento de apertura tiene por efecto --
provocar el apoyo del dedo sobre las paredes de la mues-
ca. Este es, pues, el primer punto de retención de la --
puerta, en posición intermedia. Para obtener una apertu-
ra mayor, es necesario separar el dedo de la muesca. --
Para hacer esto, se actúa sobre la zona media 12 del ti-
rante con objeto de contrariar la acción del resorte 13,
provocando a la vez un ligero retroceso del panel de --
puerta. No estando el tirante 5 solicitado ya por el re-
sorte 13, el dedo 11 se encuentra nuevamente introduci-
do en la ranura 8, como consecuencia del retroceso de --



la puerta. La acción aplicada sobre la zona 12 tiene por efecto fijar el dedo 11 sobre la cara 14b de la ranura 8. Se comprende bien que, en estas condiciones, una reanudación del movimiento de apertura provoca la introducción del dedo 11 en la rama 9 de la ranura. La acción -
5 sobre la zona 12 no es entonces ya necesaria; el desplazamiento del dedo se prosigue hacia el extremo de la rama 9, hasta el punto en que la separación entre los círculos 20 y 21 es máxima, es decir, hasta el punto en que
10 el dedo 11 está en 11d en el centro del arco 22-23 del círculo 20. La cara 1b de la puerta 1 se encuentra entonces en 18. A partir de esta posición, los círculos - 20 y 21 convergen hacia su intersección 23. La separación entre ellos disminuye, y el dedo 11 vuelve hacia -
15 atrás en el interior de la rama 9, hacia el pico 19 y vuelve a caer finalmente en la muesca 10, bajo la acción de atracción del resorte 13. Este es el segundo punto - de retención, que corresponde a la apertura máxima de - la puerta, que se encuentra en 15.

20 A partir de esta posición, el cierre de la puerta se efectúa empujando a la vez sobre la zona 12 y sobre la puerta; se separa así el dedo 11, que está en - la posición 11e, de la muesca 10, a su vez en posición 10e. El dedo 11 se desplaza luego según el proceso ex--
25 puesto para la apertura de la puerta, pero en el sentido inverso. En el curso del cierre, la forma y la disposición del pico 19 son tales que el dedo 11 salta la - muesca 10, sin penetrar en ella. Por este hecho, la ma-- niobra de cierre es continua, y sin interrupción de su -
30 movimiento, el dedo se introduce en la ranura para recu-



perar su posición inicial.

5 Se observará que la posición 15 de la puerta
(posición completamente abierta) es susceptible de ser -
alcanzada al cabo de un batimiento angular de aproxima-
damente un ángulo plano, lo que es ventajoso en ciertas
aplicaciones, por ejemplo para las puertas de los vehí-
culos de reparto y que, desde el punto de vista del --
funcionamiento, para que el tirante 5 acompañe por su -
dedo 11 la puerta hasta la posición 15, es preciso que
10 contornee el montante 4, es decir, que haya sido previs-
to cóncavo.

15 El invento no está limitado a la realización
que acaba de ser descrita, sino que cubre por el con--
trario todas las variantes que podrían serle introduci-
das sin salir de su marco ni de su espíritu.

20 La presente solicitud que corresponde a la -
presentada en Francia con fecha 6 de Septiembre de --
1.968, bajo el número 165.393, se acoge a los benefi--
cios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propie-
dad Industrial.

25

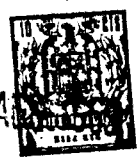
- REIVINDICACIONES -

30

Los puntos de invención, propia y nueva, que

21-8-69

25 A



se presentan para que sean objeto de esta solicitud de -
Patente de Invención en España por VEINTE años, son los
siguientes:

5 1.- Un dispositivo de retén de puerta, aplica-
ble especialmente a las puertas de los vehículos automó-
viles, constituido por un tirante articulado por uno de
sus extremos sobre el montante de la puerta, por un eje
sensiblemente paralelo al de la puerta y distinto de és-
te, mientras que su otro extremo lleva un dedo suscepti-
10 ble de desplazarse en una ranura solidaria de la puerta,
caracterizado porque la ranura solidaria de la puerta es-
tá constituida por una deslizadera, de preferencia sensi-
blemente paralela al plano de la puerta, que se extiende
desde la parte más alejada de los ejes de articulaciones
15 hacia éstos, mientras que hacia su extremo más próximo a
los ejes, la ranura se prolonga, por un lado, en una ra-
ma que se curva hacia la puerta y, por otro lado, en una
muesca, sensiblemente perpendicular al plano de la puer-
ta, que se aleja de ésta.

20 2.- Un dispositivo de retén según la reivindi-
cación 1, caracterizado porque las dos ramas de la ranu-
ra, que prolongan ésta hacia su extremo más próximo a -
los ejes, se unen en un pico dirigido hacia el extremo -
de la ranura más alejado de los ejes.

25 3.- Un dispositivo de retén según las reivindi-
caciones anteriores, caracterizado porque un órgano de -
atracción elástico mantiene el dedo del tirante apoyado
sobre la rampa de la ranura más alejada de la puerta.

30 4.- Un dispositivo de retén de puerta, aplica-
ble especialmente a las puertas de los vehículos automóvi-

25 A



les.

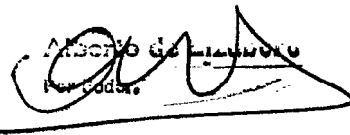
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

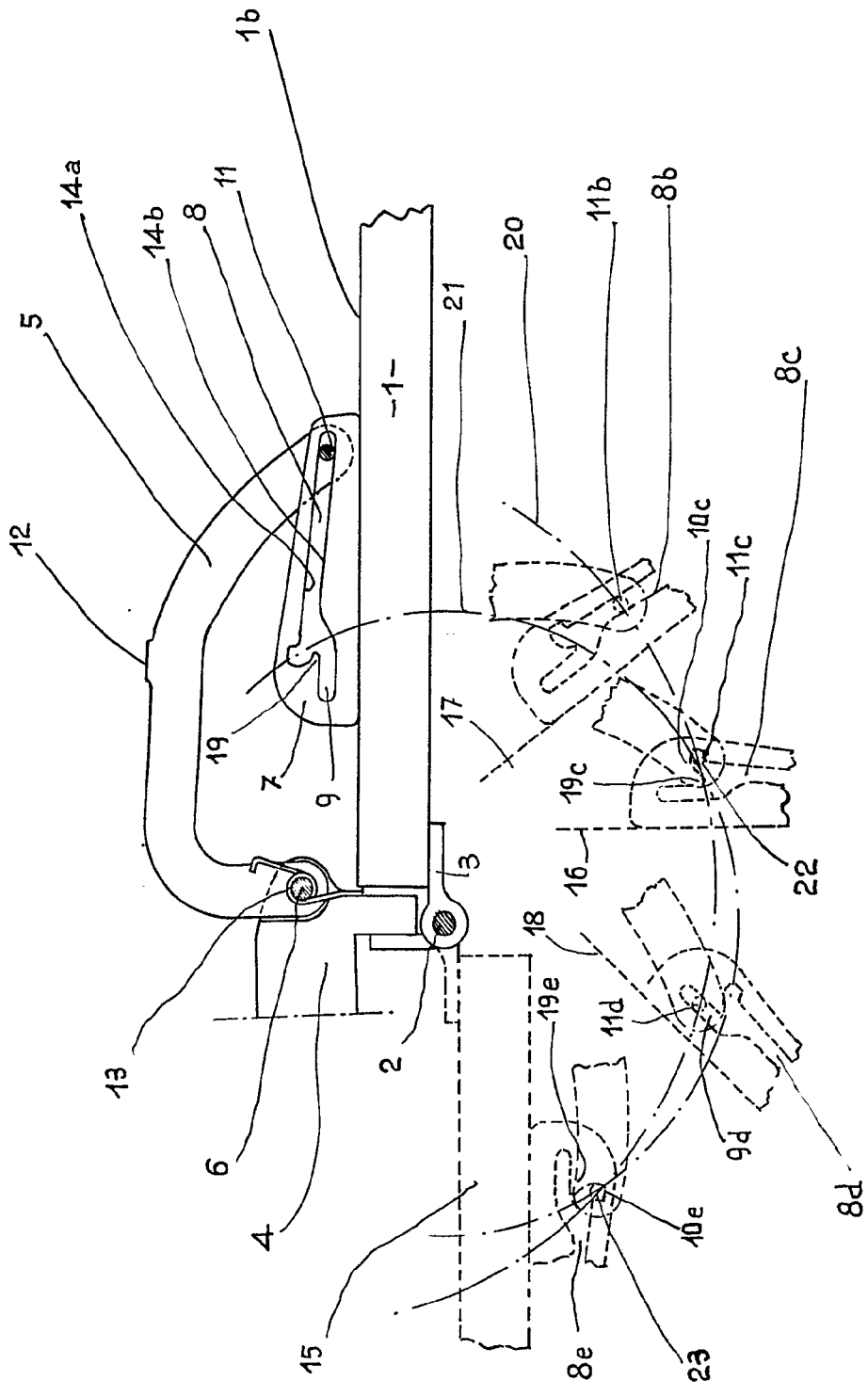
Madrid, 25 AGO. 1969

P.A.


Alberto de la Haza
Per. 10000.

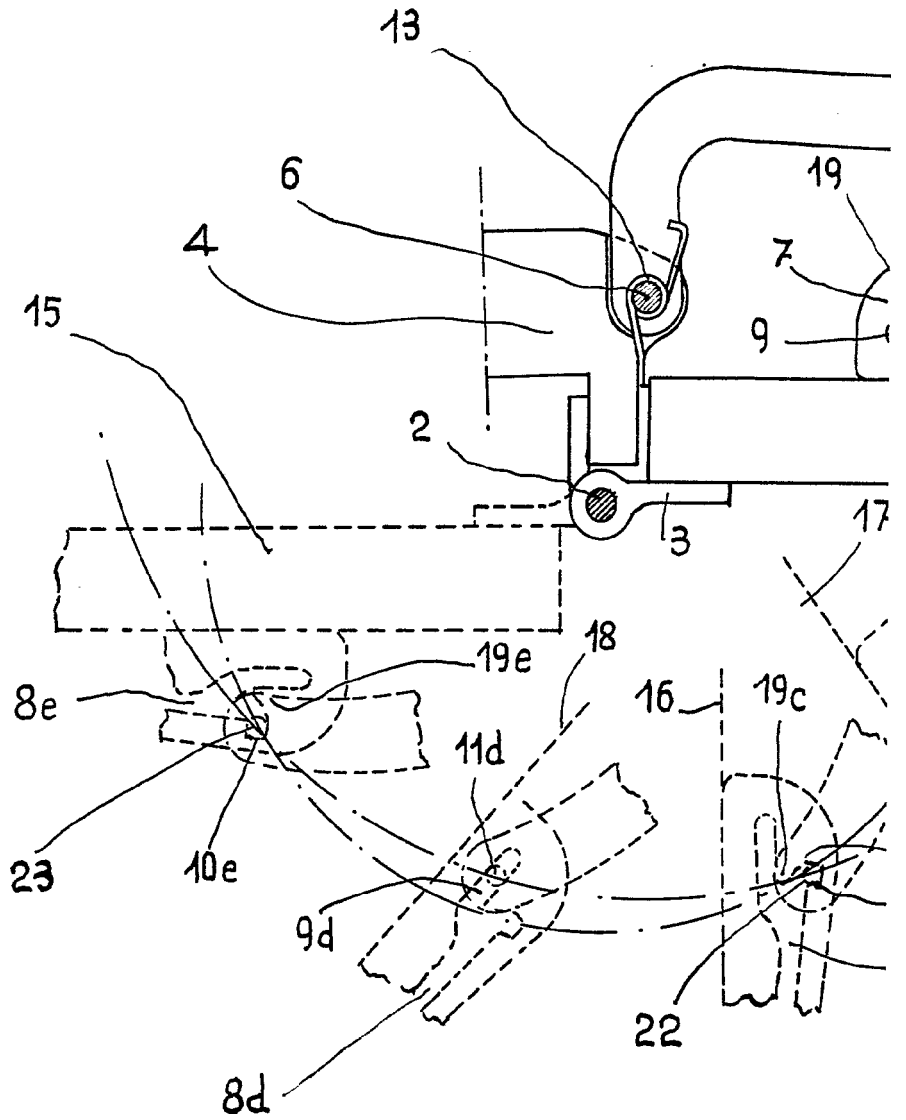
- 9 -

21-8-69/RTA.-

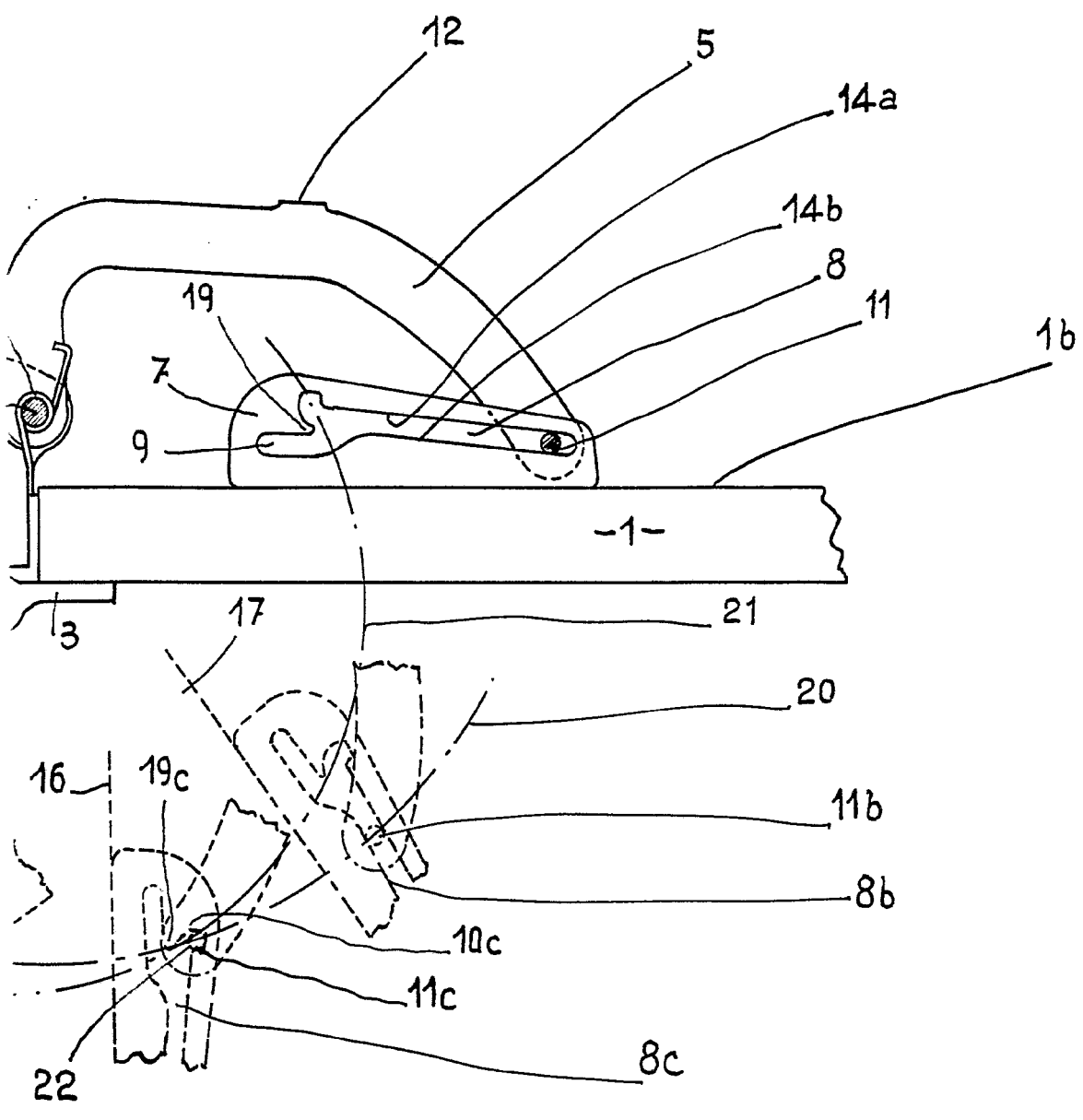


1116

ESCALA VARIABLE



ESCALA VARIABLE



Handwritten signature or initials.